

PRÁCTICAS DE OCIO DE LOS JÓVENES VULNERABLES: IMPLICACIONES EDUCATIVAS

Ángel De-Juanas

Francisco Javier García-Castilla

Ana Eva Rodríguez-Bravo

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

INTRODUCCIÓN

En la actualidad nos encontramos inmersos en una situación de inestabilidad económica y social cuya gestión ha resultado altamente compleja para aquellas personas que atraviesan por más dificultades y que, por situaciones personales, familiares o sociales no son capaces de aprovechar todas las oportunidades de ocio que se les ofrecen. Al respecto, también se debe tener en consideración la existencia de cambios sociales vertiginosos y la sucesión de pérdidas en sus derechos y en el poder adquisitivo (Tezanos, Sotomayor, Sánchez Morales, y Díaz, 2013), que han resultado ser determinantes en el deterioro de su red de relaciones socio-personales y, en consecuencia, en las actitudes hacia la utilización de su tiempo de ocio. De tal manera, en atención a sus primeras necesidades y a su compleja variabilidad, la población más vulnerable ha visto cómo sus espacios y tiempos de ocio se han visto altamente comprometidos. De un modo más significativo y, tal vez por encontrarse en el tránsito a la vida adulta y/o por su situación de desprotección social (De Valenzuela y Martínez, 2014), estos jóvenes han resultado ser uno de los colectivos más castigados. Es por ello por lo que, en este capítulo, nos proponemos abordar un análisis de la práctica de ocio de los jóvenes vulnerables y las implicaciones educativas que pueden derivarse de la misma. Para ello, en las siguientes líneas expondremos este tema en tres grandes apartados. El primero de ellos, centrado en los beneficios de la práctica de ocio de este colectivo que, frecuentemente, es el más olvidado. Consideramos signi-

ficativo analizar su disponibilidad de tiempo en unión directa con la ilusión de poner en marcha una idea o una determinada práctica cuya finalidad sea obtener un beneficio, sea en un nivel físico, educativo, de adquisición de valores, social o psicológico. Todo ello debe contemplarse en relación con los jóvenes, desde la perspectiva temporal y en términos de educación, dado que la juventud representa un tiempo en el que hacer para y en sociedad cuya finalidad es:

por un lado, socializar e integrar a cada sujeto en las circunstancias vitales que definen una determinada sociedad, facilitando los recursos y competencias que favorezcan su desarrollo personal y social. Por otro, activar o promover procesos de cambio -individuales y colectivos- orientados hacia un mejor futuro de cada individuo y del conjunto de la humanidad (Caride, 2005, p. 53)

Posteriormente, abordaremos un segundo apartado en el que consideramos de especial relevancia ahondar el tema de la realidad de las dimensiones y espacios de las prácticas de ocio de los jóvenes que requieren más atención y apoyos familiares, personales, afectivos y relacionales.

Finalmente, la realidad ineludible de este colectivo debe hacernos tomar conciencia progresiva sobre la búsqueda de soluciones y alternativas de carácter socioeducativo. Fundamentalmente, porque la educación tiene un rol clave en el encuentro entre el ocio y las relaciones sociales que se derivan de él. Así como en la participación social de los jóvenes vulnerables entendida como su propia intervención en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos y las actuaciones que pueden llevar a cabo dentro de una comunidad. En consecuencia, en el último apartado nos centraremos en interpretar las diferentes implicaciones socioeducativas que se ofrecen y se llevan a término en las prácticas de ocio de estos jóvenes.

BENEFICIOS DE LAS PRÁCTICAS DE OCIO DE LOS JÓVENES VULNERABLES

Entre los principales beneficios del ocio hay que considerar que contribuye a la potenciación de aspectos físicos, cognitivos, emocionales y conductuales tanto en una dimensión personal como social (Madariaga y Romero, 2016; Lazcano y Madariaga, 2018). Para que la práctica de ocio sea beneficiosa debe estar acompañada de valores positivos que desemboquen en un *ocio valioso* para las personas, los colectivos o las comunidades (Cuenca, 2014). Ello implica “un ocio basado en el reconocimiento de la importancia de las experiencias satisfactorias y su potencial de desarrollo social” (Cuenca, 2014, p. 26). El término valioso, necesariamente recoge una carga simbólica relacionada con beneficio en su práctica, bien en términos de valor hacia la persona, bien en términos, incluso, económicos. Por tanto, consideramos que el ocio resulta beneficioso para cualquier persona, para cualquier joven esté en una situación de vulnerabilidad o no, porque representa una puesta en práctica de valores como la responsabilidad, la solidaridad, el traba-

jo en equipo, dinámicas de cooperación, aunque también dinámicas de competitividad, diversión, esparcimiento, de satisfacción y fluir de emociones (De-Juanas y García-Castilla, 2018).

El ocio, además, implica actividad, acciones que para estos jóvenes ocupan un tiempo estando solos o en compañía y/o en un nivel intergeneracional (De-Juanas, García y López, 2016). A su vez, la práctica de ocio se ha consolidado en un valor claramente al alza (Cuenca, 2014; Valdemoros, 2010), como herramienta de desarrollo y satisfacción con la vida (Méndez-Giménez, Cecchini y Fernández-Río, 2016), especialmente en lo que se refiere a la juventud en dificultad social (López-Noguero, Sarrate y Lebrero, 2016). Por ello, es de vital interés conocer e interpretar cómo inciden los tiempos educativos y sociales en los procesos de socialización juvenil, analizando de qué forma y en qué grado afectan a su desarrollo individual y social; cuáles son sus problemas emergentes y las alternativas que deberán adoptarse para un desarrollo integral de su personalidad y de sus derechos cívicos. A tal efecto, se hace necesario subrayar que el colectivo de jóvenes vulnerables es caracterizado, principalmente, por su «incapacidad para aprovechar las oportunidades, disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos, para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro» (Kaztman, 2000, p. 281). Por encontrarse, en definitiva, en un proceso que antecede a los fenómenos de exclusión social y que supone el riesgo a ser dañado ante el cambio o la permanencia de determinadas situaciones externas y/o internas (Busso, 2005, p. 16).

Para ver o debatir los beneficios del ocio en relación con los jóvenes vulnerables debemos clarificar qué entendemos por estar expuesto a una situación de debilidad. Consideramos que los jóvenes vulnerables son aquellos que reúnen una serie de factores sociales y/o familiares y que, ante situaciones adversas, pueden percibir una pérdida de sentido de pertenencia social y de fragilidad relacional que les impide tener un adecuado desarrollo personal (Tezanos, 2005). En este sentido, Brunet, Pizzi y Valls (2013) y Rodríguez-Bravo, De-Juanas y Gonzáles-Olivares (2016) definen los rasgos que determinan a esta población, entre otros: (a) muestran relativo fracaso en el sistema educativo reglado; (b) evidencian conductas negativas hacia aprendizajes formalizados; (c) tienen un auto-concepto negativo para aprender; (d) se muestran inmaduros para construir alternativas vitales positivas; (e) tienen falta de autonomía para desenvolverse socialmente en espacios más amplios que la familia, el grupo de iguales o el barrio; (f) reciben pocos apoyos y tienen miedo al fracaso ante las demandas de nuevos entornos; (g) desconfían de los recursos sociales; (h) son rígidos en los roles de género; e (i) sus progenitores no tienen estudios terminados.

Actualmente, muchos jóvenes europeos están en situación de vulnerabilidad social o en riesgo de caer en ella; por lo que la intervención social y educativa se está configurando como una línea estratégica de las políticas europeas (Lorenzo, 2014; Collins y Haudenhuyse, 2015; OIT, 2013). A partir de aquí, hay que pensar en la sinergia entre educación, tiempo libre y acciones de carácter socio-comu-

nitario con jóvenes en riesgo de vulnerabilidad social; así como la importancia socioeducativa que puede tener el ocio.

A modo de ejemplo, a continuación, presentamos dos líneas de ocio con una elevada demanda entre el conjunto de la población juvenil y, más concretamente, entre los jóvenes vulnerables: el ocio de la práctica deportiva y el ocio de los videojuegos. Estudios recientes denotan de un modo revelador que para los jóvenes vulnerables el ocio deportivo es realmente importante como factor de inclusión social (Haudenhuyse, Theeboom y Coalter, 2012; Haudenhuyse, Theeboom y Nols, 2013; Jiménez, 2012). Así pues, el ocio deportivo de los jóvenes especialmente vulnerables ha concitado la atención de la comunidad científica. De tal manera, se aprecia en la investigación de Fernández-García y Poza-Vilches (2014) en la que llevaron a cabo un análisis meta-teórico de cuarenta investigaciones sobre el ocio de los jóvenes que cumplían los siguientes requisitos: estar publicadas entre los años 2009-2013; y poseer una metodología cuantitativa, cualitativa o mixta. Por su parte, López-Noguero et al. (2016) llevaron a cabo una investigación sobre el ocio de los jóvenes en situación de vulnerabilidad basado en el análisis discursivo de entrevistas, donde se aprecia la importancia que tiene el deporte en esta población.

Desde una perspectiva psicológica, el ocio a través de la práctica deportiva encontramos los trabajos de Pelegrín, Garcés de los Fayos y Cantón (2010) sobre conductas pro-sociales y antisociales de jóvenes que practican y no practican deporte; mientras Lubans, Plotnikoff y Lubans(2012) estudiaron el impacto de la actividad física y deportiva en el bienestar emocional de los jóvenes en situación de riesgo social. En otro sentido, Martínez (2016) analiza el deporte como factor de integración social en contextos de vulnerabilidad en un estudio cualitativo donde se enfatiza la importancia del deporte más allá de la simple ejecución de actividades físico-deportivas y/o recreativas; incursionando en cuestiones fundamentales en el desarrollo de los jóvenes vulnerables como el cuidado de la salud, la socialización y la contención afectiva y social, entre otras. Por su parte, Chalip y Hutchinson (2016) analizan la necesidad de diseñar las actividades deportivas que desarrollen habilidades sociales de los jóvenes. Al respecto, Hartman (2003, p. 134) indicó que el éxito de cualquier programa de intervención social basado en el deporte viene determinado por la fuerza de sus componentes ‘no deportivos’.

Por otro lado, Haudenhuyse et al. (2013), Spaaij (2009), Buelens Theeboom, Vertonghen y De Martelaer (2015), Jiménez, Durán, Gómez y Rodríguez (2011), analizan el papel de la actividad física y el deporte como instrumento educativo y de integración social con jóvenes desfavorecidos para el desarrollo en competencias de vida. Igualmente, Marques, Sousa y Cruz (2013), García, Pardo, Checa y Arjona (2014) y Guírola (2014) analizaron las posibles metodologías de intervención en poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, destacando la integración social de jóvenes inmigrantes a través del deporte.

Respecto a la línea de ocio digital mediante los videojuegos, en relación con los beneficios, diferentes autores afirman que aumenta la interacción física de los jugadores y su capacidad de movimiento y reacción con la realidad virtual (Beltrán, Valencia y Molina 2011). Por su parte, Conde (2011), en lo que denomina ocio digital activo, muestra estos beneficios a través de los videojuegos contemplando su incidencia en dos grandes bloques: sociales y psicológicos (véase Tabla 1).

Tabla 1. Beneficios de la práctica de ocio: videojuegos. Fuente: Conde, 2011.

Sociales	Psicológicos
Integración	Aumento de la motivación
Adquisición de competencias y habilidades sociales	Evadirse de la rutina
Reconocimiento social	Sensación de logro y satisfacción
Reducción de conductas violentas y problemáticas	Aumento de la creatividad
Autoestima	Desarrollo de la memoria
De comprensión de riesgos sociales	Mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje
	Mejora de la capacidad de atención

En esta línea, y partiendo de los dos grandes ejemplos de ocio deportivo y ocio a través de los videojuegos, defendemos que estudiar y caracterizar los tiempos de ocio de la juventud vulnerable se muestra como una cuestión clave, ya que en ellos se encuentra una de sus principales fuentes de inclusión social tras el fracaso en la escuela, sus enormes dificultades sociales y familiares y la ausencia de oportunidad desde ámbito laboral (Ferreira et al., 2015; Melendro, 2014). Por todo ello, defendemos que el ocio no puede considerarse únicamente como una disponibilidad de tiempo libre, sino que ha de estar vinculado a la realización de alguna actividad constructiva y enriquecedora que produzca un mínimo de beneficio a la persona. Disponer de tiempo e invertirlo en alguna actividad de *ocio valioso* lleva implícito un amplio abanico de ventajas y mejoras en la calidad de vida y, por tanto, en la salud y bienestar social de este colectivo de jóvenes. A continuación, nos atrevemos a proponer una serie de efectos positivos que brinda la práctica de ocio a los jóvenes vulnerables. La lectura debe ir más allá de los posibles obstáculos y circunstancias adversas a las que puedan enfrentarse estos jóvenes para acceder a estas prácticas de ocio que consideramos de especial interés para ellos pues, a grandes rasgos, mejoran, en todo su conjunto, su percepción de salud, calidad de vida y su integración social (véase Tabla 2).

Tabla 2. Dimensiones de ocio y beneficios de su práctica.

Fuente: elaboración propia a partir de Pascucci (2015).

Dimensiones de ocio	Actividades de ocio	Beneficios
Ocio deportivo	Deportes de equipo Deportes individuales	Adquisición de valores Mejora de la capacidad física Mejora de la capacidad mental Integración Autoestima Reconocimiento social Trabajo en equipo Competencias de vida Emociones positivas
Ocio creativo	Diseños Escritura Pintura Música...	Mejora de capacidades Aumento de la motivación Aumento de la atención Visión artística
Ocio cultural	Museos Exposiciones Teatro Cine Viajes culturales	Capital intelectual Cooperación o competencia Satisfacción inmediata
Ocio ecológico/ medioambiente	Contacto con el medio ambiente	Solidaridad Liberar estrés Mejora de la memoria Conciencia sobre el medioambiente
Ocio lúdico	Reuniones sociales Conciertos Ferias Hostelería	Asumir retos/competitividad Esparcimiento Relaciones sociales
Ocio solidario	Cooperación organizaciones sociales Voluntariado	Solidaridad Interacción social Proyección de valores
Ocio digital	Videojuegos Redes sociales Teléfonos móviles/ Smartphone	Creación y desarrollo de relaciones interpersonales Esparcimiento Actividades colectivas "sin distancia"

Llevar a cabo estas prácticas de ocio y lograr que los jóvenes se nutran de sus posibles beneficios implica que se ha de formar a este colectivo en competencias para la vida. Así pues, en definitiva, consideramos altamente relevante y necesario que las entidades sociales que trabajan en el campo de la intervención-acción socioeducativa dispongan de planes o programas de ocio y tiempo libre en función de las preferencias de los propios jóvenes vulnerables, y contribuir así a su mejora de calidad de vida y bienestar físico y social. Ello implica una intervención que exige de los profesionales de la educación un elevado conocimiento del contexto de estos jóvenes, a la vez que estar preparados para gestionar gran cantidad de información, en entornos flexibles en los que el conocimiento es compartido a través de diferentes actividades (García Valcárcel y Tejedor, 2010).

DIMENSIONES Y ESPACIOS DE LAS PRÁCTICAS DE OCIO DE LOS JÓVENES VULNERABLES

En un mundo en el que existe un predominio evidente por la aceleración social y la interacción virtual (Melendro, Cruz, Iglesias y Montserrat, 2014) conviven diferentes formas de ocio más tradicionales, junto con otras nuevas formas de ocio menos predecibles que se acercan a una búsqueda de seguridad y una preocupación por el consumo desmedido y la estética (Trigo, 2001). Ante esta realidad, resulta de interés considerar la situación por la que atraviesa el ocio de los jóvenes vulnerables, sus dimensiones, características y los espacios en los que se lleva a cabo.

En el apartado anterior se hizo alusión directa a los beneficios del ocio físico-deportivo. Este aparece como una dimensión destacada por encima de otras dado que las actividades de físico-deportivas son realizadas por muchos jóvenes y ocupan la mayor parte de su tiempo de ocio (Codina, Pestana y Ponce de León, 2018; De Valenzuela, Gradaílle y Caride, 2018; Fragüela, De Juanas y Franco, 2018). A su vez, estas experiencias de ocio tienen lugar en espacios habilitados para estas prácticas como pueden ser: polideportivos, pistas al aire libre en espacios urbanos, gimnasios, etc. La utilización de estos espacios por parte de este colectivo depende de su grado de autonomía, del desarrollo de la actividad y de su poder adquisitivo. Estos espacios están controlados por adultos en muchos casos mediante actividades regladas, o bien pueden estar gestionados por los propios jóvenes en actividades de juego deportivo libre y no normativizado (Ortega, Lazcano y Baptista, 2015).

La dimensión de ocio familiar, amistad y en pareja tiene mucho que ver con las relaciones afectivas de las personas jóvenes. El ocio familiar tiene un mayor impacto en los primeros años de vida y, posteriormente, cede protagonismo ante el ocio con amigos y la pareja. Este tipo de ocio se desarrolla en espacios controlados por los adultos como puede ser el propio hogar, en espacios comunes a otros colectivos (por ejemplo, parques) o bien en espacios propios (por ejemplo,

las lonjas en el País Vasco) (Ortega et al., 2015). Por otro lado, esta dimensión se relaciona estrechamente con el vínculo ocio-fiesta entendida como un tiempo gozoso y alegre, de libre consentimiento y en un espacio de libertad. La fiesta para estos jóvenes tiene sentido cuando se comparte con otros en la búsqueda de la celebración y de un estado placentero (Cuenca, 2001). Para este colectivo, y para muchos otros jóvenes, se manifiesta de manera predominante en las salidas nocturnas durante los fines de semana. Este modelo festivo es ante todo una realidad comunitaria dado que se realiza junto con otros iguales para el logro de un desarrollo social lúdico. En estos espacios festivos se dan relaciones interpersonales de alta intensidad y se crean y consolidan vínculos afectivos a la par que, en unos casos, existe un componente iniciático de adscripción a un grupo y en otros se potencia el sentido de pertenencia grupal. Por lo general, otro rasgo de este ocio festivo tiene que ver con que tiene lugar en un ambiente abierto y hospitalario ante la aparición de nuevos jóvenes dentro de un grupo.

Otra característica del ocio de los jóvenes vulnerables se relaciona también con el consumo y el ocio global más enraizado en los más jóvenes bajo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, en Internet y en lo digital. Para Lynch (2001, p. 175) la cultura de consumo del ocio comercial se integra, cada vez más, en el mundo contemporáneo y lo hace de un modo omnipresente (López, 2010). Este tipo de ocio tiene que ver con la utilización de dispositivos de juego electrónico, las compras no esenciales, el consumo de alimentos y alcohol, etc. Esta práctica, cada vez más común en nuestra sociedad, se produce dentro de una estructura social de corte más individualista y pone en riesgo los valores de los jóvenes vulnerables, así como evidencia más aún sus límites como resultado de un debilitado poder adquisitivo. Dentro de este tipo de ocio consumista, encontramos varios espacios relevantes entre los que destacan:

- Los centros comerciales que se constituyen como centro neurálgico de la vida social para los jóvenes en general y para este colectivo en particular. Estos espacios contemplan restaurantes, cines, tiendas, etc. (Escudero, 2008). En palabras de Lynch (2001, p. 186) “este entorno cerrado es un mundo de sueños transportado a la forma material; nos enfrentamos con objetos de deseo, encuentros inesperados, nuevos entretenimientos, placeres y promesas”.
- Internet y los medios sociales. Ambos deben ser comprendidos como dos espacios en los que aparecen la globalización del ocio consumista y, desgraciadamente, los peligros de la red de redes (Ruiz y De-Juanas, 2013). Además, en relación con los medios sociales, más concretamente a las redes sociales, algunos estudios evidencian que se trata de la experiencia de ocio digital principal entre los más jóvenes (Valdemoros, Sanz y Ponce de León, 2017; Valdemoros, Alonso y Codina 2018).

Alejado del consumo, encontramos otro ocio juvenil caracterizado por la dimensión ambiental y ecológica. De tal manera, consideramos dos espacios clave: el *urbano* y el *rural*. El primero de ellos contempla la ciudad en su conjunto como una oportunidad cultural y de ocio (Trigo, 2001). En los núcleos urbanos, se suceden historias de vida en la que estos jóvenes ven como su ocio se fragmenta entre espacios de utilización pública y privada. Por tanto, la ciudad aglutina paradójicamente espacios para el ocio que favorecen la integración de estos jóvenes con otros espacios que resultan limitantes y excluyentes. Además, la naturaleza también debe ser tenida en cuenta como uno de los espacios de ocio de los jóvenes vulnerables. Al respecto, De Valenzuela y Martínez (2014) inciden en los beneficios que supone el ocio en entornos naturales no sólo para esta población sino para el conjunto de la sociedad al poner de relieve la toma de conciencia de la problemática medioambiental en la que nos encontramos inmersos. A su vez, esta práctica de ocio desvinculada de los entornos urbanizados permite que los jóvenes comprendan y experimenten las potencialidades del ocio en enclaves rurales. Si bien, la capacidad de abordarlo, así como ocurre con el ocio turístico, por parte del colectivo de jóvenes vulnerables se ve ampliamente limitado por el requerimiento de más recursos económicos.

Por último, queremos considerar en otro plano, que el ocio de estos jóvenes también se caracteriza por su dimensión creativa. Al respecto, Csikszentmihalyi (2001) considera que el ocio permite desconectarse temporalmente de la realidad tal y como se contempla para que surjan nuevas posibilidades que, posteriormente puedan transformarse en realidad. Esta perspectiva sitúa al ocio de los jóvenes vulnerables en un nuevo escenario de transformación de la realidad social dónde la situación que viven se relativiza para evitar la determinación y generar cambios a partir de la curiosidad y el interés por nuevos descubrimientos personales durante su práctica. No obstante, como señala el propio autor, cuanto más adversas son las condiciones materiales de la vida de una persona más tiene que estar centrada en su supervivencia y más complejo es que aparezcan nuevas ideas. Por tanto, el ocio creativo en este colectivo puede verse influido por el grado o nivel de vulnerabilidad y características que tenga cada joven.

IMPLICACIONES SOCIOEDUCATIVAS DE LAS PRÁCTICAS DE OCIO DE LOS JÓVENES VULNERABLES

Una vez analizados los beneficios, dimensiones y espacios de la práctica de ocio de los jóvenes vulnerables, al hilo de lo expuesto anteriormente, es necesario contemplar las implicaciones socioeducativas que pueden realizarse con el fin de visibilizar a este colectivo, favorecer su situación de tránsito a la vida adulta y poner a su disposición todos los medios necesarios que faciliten su interacción con otras personas en los tiempos y espacios de ocio que disfrutan. Abordar esta

temática implica, a nuestro entender, dar respuesta a tres cuestiones vinculadas entre sí de manera sucesiva. La primera de estas preguntas hace referencia al *por qué* se considera necesario, pertinente y/o valioso utilizar las prácticas de ocio como estrategias de acción socioeducativa con jóvenes vulnerables. La respuesta a esta primera cuestión remite a la justificación de la importancia de dar un sentido socioeducativo a las prácticas de ocio de estos jóvenes. Una vez identificados los motivos que justifican dicha acción, cabe preguntarse acerca del *para qué* utilizar las prácticas de ocio como estrategias de acción socioeducativa. Al contestar a esta segunda pregunta se avanza hacia la identificación de la finalidad que se pretende lograr al trabajar de manera profesional y socioeducativamente con estos jóvenes a través de las diferentes formas de ocio con las que ocupan su tiempo libre. Por último, concretados los motivos y la finalidad, nos queda reflexionar acerca de *cómo* hacer que las prácticas de ocio de los jóvenes vulnerables tengan un sentido socioeducativo. En este caso, la tarea de análisis está estrechamente relacionada con la concreción de aspectos clave, para tener en cuenta en la planificación de prácticas de ocio con un sentido socioeducativo.

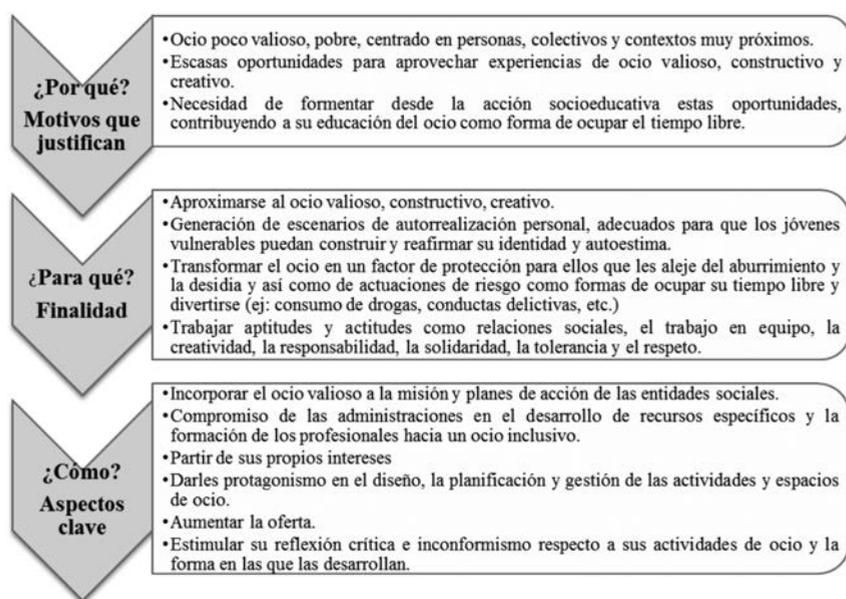


Figura 1. Cuestiones por responder sobre el sentido socioeducativo de las prácticas de ocio de los jóvenes vulnerables. Fuente: elaboración propia.

¿Por qué dar un sentido socioeducativo a las prácticas de ocio de los jóvenes vulnerables?

Las dimensiones que presenta el ocio de los jóvenes vulnerables, presentadas anteriormente, permiten identificar por qué debe ser imperativo darle un sentido socioeducativo al tiempo de ocio de los jóvenes. Diversas investigaciones actuales han ahondado en ellas. Así, por ejemplo, López-Noguero et al. (2016, p. 141) en su estudio sobre los discursos de estos jóvenes en relación con sus prácticas de ocio señalan que “una de las primordiales carencias de los jóvenes socialmente vulnerables radica en una ocupación del tiempo libre muy empobrecida, pasiva, consumista y carencial, centrada en el barrio, en el aquí y ahora y siempre con sus amigos más cercanos”. A su vez, estos autores revelan que estos jóvenes tienden a ocupar el tiempo libre en actividades de ocio relacionadas con el uso de videojuegos, Internet o las redes sociales; quedar con los amigos para dar un paseo, charlar, ir de compras, a tomar algo o a la discoteca; dejar pasar el tiempo en la habitación o en la plaza; y practicar algún deporte, como fútbol, baloncesto o ir al gimnasio.

Por su parte, García-Castilla, Melendro y Blaya (2018) al estudiar las preferencias de los jóvenes vulnerables en sus prácticas de ocio, identifican que la mayoría de ellos optan por una actividad físico-deportiva en grupo (como por ejemplo: fútbol, baloncesto, voleibol) o individual (como por ejemplo: correr, nadar, patinar), seguida de otras actividades tales como: escuchar música, tomar algo con los amigos, utilizar las *tecnologías de la información y la comunicación* (en adelante, TIC) para jugar a videojuegos o participar redes sociales de carácter digital.

Asimismo, De Valenzuela et al. (2018) en un análisis sobre las prácticas de ocio de los jóvenes tutelados y ex-tutelados constatan que la práctica deportiva (por ejemplo: realizar fútbol o ir al gimnasio), pasar el tiempo con la familia, pareja o amigos o disfrutar de sus propios hobbies y de actividades culturales, son las prácticas más habituales para este colectivo. A la par que, en un segundo plano, se sitúan actividades relacionadas con: asistir a fiestas y celebraciones; ver televisión; escuchar radio; el ocio digital; y, desarrollándose de forma muy residual, actividades vinculadas al asociacionismo y el voluntariado, el turismo y el excursionismo.

A rasgos generales, estas actividades de ocio identificadas entre jóvenes considerados en situación de vulnerabilidad social no son muy diferentes a las que realiza el conjunto de los jóvenes españoles. Según el INJUVE (2016) más del 90% de los jóvenes emplean su tiempo libre en actividades de ocio como escuchar música y salir con los amigos, y entre el 70% y el 89% en usar el ordenador, ver la televisión, hacer deporte, descansar o no hacer nada; siendo las actividades más económicas y que no requieren un compromiso las más realizadas frente a otras que sí requieren cierto gasto económico y responsabilidad con una actividad dada, como pueden ser ir al cine o viajar, realizadas por entre el 50% y el 69% de los jóvenes, o ir a conciertos, actividades deportivas, museos, exposiciones,

teatros, conferencias o coloquios, que las realizan en torno al 20% de los jóvenes. Además, tal y como indican Rodríguez-Bravo, López-Noguero y González-Olivares (2018) tanto los jóvenes vulnerables como los que no se encuentran en esta situación, valoran con puntuaciones altas y muy similares la importancia que la actividad de ocio tiene en sus vidas.

Sin embargo, las oportunidades de practicar ocio de una forma constructiva y creativa de los jóvenes vulnerables son escasas (Kaztman, 2000, p. 282), lo que justifica la importancia de ofrecerles desde la acción socioeducativa experiencias que impliquen un cambio respecto a sus vivencias habituales y que les acerquen a un “ocio valioso” (Cuenca, 2013, 2014), de carácter pedagógico y social (De Valenzuela et al., 2018) que les posibilite el desarrollo de aptitudes y actitudes que favorezcan su inclusión social. Al respecto, García-Castilla et al. (2018) recuerdan que la falta de aprovechamiento de oportunidades de ocio valioso entre los jóvenes vulnerables se vincula a la posibilidad de que esas oportunidades se produzcan, algo menos probable en su caso “cuya pobreza de ocio está vinculada a desventajas estructurales y a la escasa o deficiente disponibilidad de espacios y recursos”.

En consecuencia, la educación del ocio, habitualmente inexistente en la primera infancia y que se postula como una responsabilidad social que deben asumir de forma más decidida las administraciones públicas (Caballo, 2015) se convierte, en el caso de los jóvenes vulnerables, en un área de trabajo ineludible que debe ser obligatoriamente atendida desde las entidades que trabajan en el campo de intervención-acción socioeducativa.

¿Para qué dar un sentido socioeducativo a las prácticas de ocio de los jóvenes vulnerables?

En la actualidad el ocio puede considerarse un derecho fundamental, en la medida en que ha pasado a ser un medio indispensable para el desarrollo, autorrealización y satisfacción personal y la consecución de mayores cotas de calidad de vida y bienestar (Rodríguez-Bravo et al., 2018). Un derecho que, en el caso de los colectivos con menos recursos y oportunidades, como es el de este colectivo, tiene que ser garantizado desde las instituciones y por los profesionales que trabajan por la promoción de su inclusión social. Desde esta perspectiva la intervención socioeducativa sobre el ocio de los jóvenes vulnerables debiera orientarse a “determinar prácticas preventivas y constructivas que permitan una socialización con mayores garantías y menos ingresos” (Navarro-Pérez, Pérez-Cosín y Perpiñán, 2015, p. 162) y a promocionar “aspectos de la propia condición juvenil entre las que se encuentran la dinamización, la participación y la promoción del ocio educativo entre otros” (Fernández-García et al., 2014, p. 122).

La inversión que debe realizarse desde el campo de la acción socioeducativa, en este sentido, debe enlazar con las aspiraciones renacentistas del ocio (Caride,

2012), es decir, con un ocio no mediatizado por las condiciones socioeconómicas que contribuya a la transformación de la realidad social de los jóvenes con mayores dificultades. Es aquí donde, el avance en el logro de esta transformación debería incluir como objetivo de la acción socioeducativa a realizar, trabajar por la modificación y evolución de las atribuciones presentes en los jóvenes vulnerables respecto a sus propias prácticas de ocio; pues, tal y como muestra la investigación de Rodríguez-Bravo et al. (2018), los jóvenes vulnerables evidencian un grado elevado de satisfacción respecto a las mismas. Por tanto, este hecho pone de manifiesto que la acción socioeducativa debería tener como finalidad despertar en estos jóvenes una postura más crítica e inconformista respecto a cómo ocupan su tiempo libre y suscitar en ellos un mayor interés por el desarrollo de actividades de ocio más valiosas, constructivas y creativas. En definitiva, actividades que les permitan poner en práctica y desarrollar habilidades y capacidades vinculadas a la interacción empática y asertiva con otras personas, la gestión de las propias emociones y el autoconocimiento de las propias debilidades y fortalezas, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

Asimismo, la acción socioeducativa que se desarrolle para incidir en el ocio de los jóvenes vulnerables debiera centrarse en la búsqueda y ofrecimiento de nuevas oportunidades que favorezcan la mejora de la socialización de estos jóvenes, el cambio de sus percepciones y representaciones sociales, así como nuevos hábitos para el empleo del tiempo (De Valenzuela et al., 2018).

En consecuencia, proponemos que se trabaje no sólo por dar visibilidad a la situación que atraviesa este colectivo en materia de ocio, sino por convertir sus prácticas de ocio en un factor de protección que les aleje de los riesgos asociados a las condiciones más deprimidas de los contextos en los que tiene lugar sus vidas. Por ello, la utilización del ocio pasaría a tener un papel principal y prioritario como estrategia de intervención socioeducativa dado que implicará, por tanto, aportar un elenco de posibilidades de ocio: (1) novedosas, diferentes a las que son habituales para estos jóvenes; (2) con un amplio potencial para contribuir a la reflexión crítica sobre las propias costumbres y a la construcción de la propia identidad personal desde posiciones de confianza en las propias posibilidades y de empoderamiento; y (3) que permitan el establecimiento de relaciones en las que pongan en práctica habilidades sociales tan necesarias como la empatía y la asertividad.

¿Cómo dar sentido socioeducativo a las prácticas de ocio de los jóvenes vulnerables?

Entre los aspectos clave para tener en cuenta a la hora de plantear acciones socioeducativas generadoras de experiencias de ocio valioso, constructivo y creativo con jóvenes en situación de vulnerabilidad social, queremos destacar la generación de experiencias que han de ser incorporadas a la misión y

planes de acción de las entidades sociales que trabajan con jóvenes vulnerables (López-Noguero et al., 2016); así como a la agenda de objetivos estratégicos de las administraciones que tienen competencias respecto a este colectivo. La adopción del ocio como objetivo estratégico de la intervención que se desarrolla con jóvenes vulnerables debe implicar la formación de los profesionales que trabajan con ellos en mecanismos y procesos de ocio inclusivo y poner a su disposición medios que lo hagan posible (López-Noguero et al., 2016).

Asimismo, conlleva un mayor compromiso de las administraciones públicas y sus organismos de carácter social y educativo con la creación de “recursos especializados que posibiliten el diseño de acciones acertadas y suficientes junto con dinámicas sociales adaptadas a este colectivo que favorezcan su participación e implicación” (Pérez-Serrano, Poza-Vilches y Fernández García, 2016, p. 64). Además, debe impulsarse el esfuerzo por propiciar una oferta de actividades de ocio más amplia, rica, pertinente y contextualizada que tenga como eje transversal el desarrollo de aptitudes y actitudes que favorezcan y refuercen la inclusión social de estos jóvenes.

La delineación y construcción de esta oferta de actividades debería tomar como principio rector el protagonismo de los propios jóvenes y su participación activa en la toma de decisiones, con objeto de estimular su interés y motivación (Melendro et al., 2014). Estos autores señalan que al hacerles protagonistas se les empodera para que sean ellos mismos quienes asuman la responsabilidad de decidir acerca de los objetivos vitales que quieren alcanzar y su planificación de estrategias para lograrlo. En el caso que nos ocupa, generar experiencias de ocio valioso, constructivo y creativo implica que participen en el diagnóstico de necesidades que dé lugar al planteamiento de una oferta de actividades coherente a las mismas, en su diseño y en la autogestión de estas y de los espacios en los que se desarrollan.

Trabajar desde la acción socioeducativa, en este sentido, permitirá incidir sobre las propias atribuciones de los jóvenes, abriéndoles la mirada hacia nuevas oportunidades, pues según el estudio realizado por Rodríguez-Bravo et al. (2018) se destaca que los jóvenes vulnerables no valoran en gran medida los beneficios que podría reportarles participar en la autogestión de sus prácticas de ocio. Esta orientación debe ser tomada muy en consideración, pues otras investigaciones sobre los beneficios de esta participación demuestran que cuanto más implicados están los jóvenes en el diseño de las actividades de ocio que realizan y en el acondicionamiento de los espacios en los que las comparten con otras personas, mayores son los retornos socioeducativos que se obtienen (Ortega y Bayón, 2014, p. 11, cit. por De Valenzuela et al., 2018, p. 36).

En resumen, plantear el ocio como estrategia de acción socioeducativa implica: (1) su incorporación como elemento estratégico a la misión y los planes de acción de las entidades sociales que trabajan con los jóvenes vulnerables, al igual que habitualmente lo son la formación y la inserción laboral; (2) el apoyo de las

administraciones y sus organismos de carácter social y educativo para la provisión de recursos especializados que permitan el desarrollo de actividades de ocio valioso, con carácter constructivo y creativo y en la formación de profesionales en ocio inclusivo; (3) una oferta de actividades amplia, diversificada, pertinente y contextualizada a las necesidades e intereses de estos jóvenes; (4) adoptar el protagonismo de los jóvenes como principio rector del diseño, planificación y gestión de las prácticas de ocio; y, por último, (5) trabajar el cambio de mentalidad en los jóvenes respecto a los beneficios que entienden que pueden conseguir si se implican en la autogestión de las actividades y de los espacios en los que se desarrollan.

CONCLUSIONES

La idea inicial de este trabajo era la de ofrecer un análisis y reflexión en relación con la práctica de ocio de los jóvenes vulnerables. Consideramos que este trabajo arroja luz para ayudar a prevenir, desde la perspectiva del tiempo de ocio, los posibles riesgos asociados a este colectivo. Con frecuencia, se observa la tendencia a relacionar al colectivo de jóvenes vulnerables exclusivamente, o de forma predominante, solo con los riesgos asociados a su actividad. Partimos aquí de la idea de que, en lo esencial, se comportan como el resto de sus pares, aunque se encuentran en una situación claramente diferenciada tal y como se ha abordado en el capítulo. A modo de ejemplo, los jóvenes vulnerables utilizan las TIC en muchos sentidos, tal y como lo hacen el resto de los jóvenes de su misma generación, aunque con algunos usos diferenciales que pueden suponer algún riesgo en el futuro. Precisamente, este uso de las TIC, en condiciones muy similares al resto de los jóvenes de su generación, supone una importante oportunidad para los y las jóvenes vulnerables que, sin embargo, parten de posiciones mucho menos favorables en el ámbito de la enseñanza formal, del contexto familiar o del acceso al mundo laboral.

Por otro lado, a pesar de los trabajos existentes, muchos de ellos presentados en este trabajo, no es fácil encontrar evidencias que exploren la práctica de ocio de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Asimismo, resulta poco frecuente encontrar programas de intervención socioeducativa que traten de promocionar funciones socializadoras mediante el ocio y demostrar su grado de influencia a pesar de demostrar su eficacia al reducir, por ejemplo, en el caso del ocio deportivo, conductas de riesgo y a aumentar y desarrollar habilidades sociales en los jóvenes contribuyendo a su integración desde edades tempranas (Escartí, Pascual y Gutiérrez, 2005; Guirola, 2014; Hellison, 2011).

Por tanto, consideramos que se requieren nuevos estudios que profundicen, a lo largo del tiempo, en los motivos de la realización de diferentes tipos de ocio. Igualmente, es preciso abordar nuevos trabajos que, mediante el empleo de técnicas de evaluación, confirmen los beneficios para los jóvenes vulnerables en clave de valores personales y sociales (Gutiérrez del Pozo, 2011), y en actitudes

y conductas (Durán, 1996). Asimismo, desde una posición social, consideramos fundamental llevar a cabo nuevas políticas sociales específicas que impulsen la puesta en marcha y el desarrollo de programas de ocio educativo destinadas a la juventud, que ayuden a promocionar hábitos saludables y, sobre todo, a desarrollar competencias de vida que permitan favorecer la socialización de los jóvenes vulnerables y su inclusión social en un mundo globalizado.

En relación con el análisis de las implicaciones socioeducativas que se desprenden a lo largo de la última parte del capítulo, queremos incidir en la necesidad de poner en marcha iniciativas educativas que generen oportunidades de ocio en relación con una amplia variedad de actividades que se puedan ofertar desde programas de tiempo libre y que se mejore su accesibilidad a la hora de practicarlas. Consideramos que esta iniciativa debería implicar la generación de escenarios de participación social, avalados por políticas sociales, que cuenten con todos los actores para crear espacios comunes con sentido de pertenencia. En la medida en que esto se cumpla, se estará contribuyendo a difuminar la vulnerabilidad a determinados jóvenes, al proyectarse en ellos aquellos beneficios expuestos en este texto ya que consideramos el ocio como un motor de cambio para la transformación social.

Por último, pensamos que es fundamental formar inicial y continuamente a los profesionales de la educación que trabajan con este colectivo en la utilización del tiempo del ocio, los beneficios de su práctica y, por supuesto, en estrategias que les permitan dinamizar y mejorar las experiencias de ocio de los jóvenes vulnerables. Este hecho representa un verdadero reto para las entidades e instituciones que se dedican a la formación de profesionales de la educación.

BIBLIOGRAFÍA

- Beltrán, V.J., Valencia, A., y Molina, J.P. (2011). Los videojuegos activos y la salud de los jóvenes: revisión de la investigación. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 11(41), 203-219.
- Brunet, I., Pizzi, A., y Valls, F. (2013). Condiciones de vida y construcción de identidades juveniles. El caso de los jóvenes pobres y excluidos en España. *Revista Mexicana de Sociología*, 75(4), 647-674.
- Buelens, E., Theeboom, M., Vertonghen, J., y De Martelaer, C. (2015). Socially vulnerable youth and volunteering in sports: Analyzing a Brussels training program for young soccer coaches. *Social Inclusion*, 3(2), 82-97.
- Busso, G. (2005). Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población. En *VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEPA)* (Buenos Aires, Tandil) (pp. 1-39).

- Caballo, B. (2015). Jóvenes, ocio y educación en la sociedad red. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 25, 17-24.
- Caride, J.A. (2005). *Las fronteras de la Pedagogía Social. Perspectivas científica e histórica*. Barcelona: Gedisa.
- Caride, J.A. (2012). Presentación: tiempos educativos, tiempos de ocio. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 20, 7-16.
- Chalip, L., y Hutchinson, R. (2016). Reinventing youth sport: formative findings from a state-level action research project. *Sport in Society*. <http://doi.org/10.1080/17430437.2015.1124562>.
- Codina, N., Pestana, V., y Ponce de León, A. (2018). Tiempos dedicados al ocio físico-deportivo y perspectivas temporales. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 31, 59-69.
- Collins, M., y Haudenhuyse, R. (2015). Social exclusion and austerity policies in England: The role of sports in a new area of social polarisation and inequality? *Social Inclusion*, 3(3), 5-18.
- Conde, L. (2011). Ocio digital active. Beneficios y perjuicios a nivel social y psicológico. *Lecturas: Educación física y Deportes*, 161, 1-8.
- Csikszentmihalyi, M. (2001). Ocio y creatividad en el desarrollo humano (Documentos de Estudios de Ocio, 18) (pp. 17-32). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Cuenca, M. (2001). Fiesta y juego en el desarrollo humano (Documentos de Estudios de Ocio, 18) (pp. 55-104). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Cuenca, M. (2013). Ocio valioso en tiempos de crisis. En S. Torío López, O. García Pérez, J. V. Peña Calvo, C. M. Fernández García (Coords.), *La crisis social y el estado de bienestar: las respuestas de la Pedagogía Social* (pp. 5-20). Universidad de Oviedo: Servicio de Publicaciones.
- Cuenca, M. (2014). Aproximación al ocio valioso. *Revista Brasileira de Estudos do Lazer. Belo Horizonte*, 1(1), 21-41.
- De Valenzuela, A. L., Gradille, R., y Caride, J.A. (2018). Las prácticas de ocio y su educación en los procesos de inclusión social: un estudio comparado con jóvenes (ex)tutelados en Cataluña, Galicia y Madrid. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 31, 33-47.
- De Valenzuela, A. L., y Martínez, R. (2014). Caminando hacia la educación del ocio en la naturaleza: la juventud en situación de dificultad social como protagonista. En G. Pérez Serrano y A. De-Juanas Oliva, *Educación y jóvenes en tiempos de cambio* (pp. 127-136). Madrid: UNED.
- De-Juanas Oliva, A., García-Castilla, F.J., y López Noguero, F. (2016). Ocio físico deportivo de los jóvenes en situación de vulnerabilidad. ¿Sólo o en compañía? En P. Soler, J. Bellera y A. Planas (Coords.), *Pedagogía social, juventud y transformaciones sociales* (pp. 443-450). Girona: Universitat de Girona.

- De-Juanas, A., y García-Castilla, F.J. (2018). Presentación del monográfico “Educación y ocio de los jóvenes vulnerables”. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 31, 13-177.
- Durán, J. (1996). Deporte, violencia y educación. *Revista de Psicología del Deporte*, 5(2), 103-109.
- Escartí, A., Pascual, C., y Gutiérrez, M. (2005). *Responsabilidad personal y social a través de la educación física y el deporte*. Barcelona: Graó.
- Escudero, L.A. (2008). *Los centros comerciales. Espacios postmodernos de ocio y consumo*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.
- Fernández-García, A., Poza-Vilches, M. de F., y Fiorucci, M. (2014). Análisis metateórico sobre el ocio de la juventud con problemas sociales. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 25, 119-141.
- Ferreira, J. P., Pose, H., y De Valenzuela, A. L. (2015). El ocio cotidiano de los estudiantes de educación secundaria en España. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 25, pp. 25-49.
- Fragüela, R., De-Juanas, A., y Franco, R. (2018). Ocio deportivo en jóvenes potencialmente vulnerables: beneficios percibidos y organización de la práctica. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 31, 49-58.
- García, A., y Tejedor, F.J. (2010). Evaluación de procesos de innovación escolar basados en el uso de las TIC desarrollados en la Comunidad de Castilla y León. *Revista de Educación*, 352, 125-147.
- García, N., Pardo, R., Checa, J. C., y Arjona, A. (2014). Relación entre alumnado inmigrante y autóctono en un contexto deportivo y escolar. *Tándem: Didáctica de la Educación Física*, 45, 59-73.
- García-Castilla, F. J., Melendro, M., y Blaya, C. (2018). Preferencias, renunciadas y oportunidades en la práctica de ocio de los jóvenes vulnerables. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 31, 21-52.
- Guirola Gómez, I. (2014). Deporte e inclusión social: aplicación del programa de responsabilidad personal y social en 3.000 viviendas (Sevilla). *MoleQla: Revista de Ciencias de la Universidad Pablo de Olavide*, 6, 24-27.
- Gutiérrez del Pozo, D. (2011). Psicología, educación en valores y deporte. *Revista de Psicología y Educación*, 1(6), 199-210.
- Hartmann, D. (2003). Theorizing sport as social intervention: A view from the grassroots. *Quest*, 55, 118-140.
- Haudenhuyse, R., Theeboom, M., y Coalter, F. (2012). The potential of sports-based social interventions for vulnerable youth: implications for sport coaches and youth workers. *Journal of Youth Studies*, 15, 437-454.

- Haudenhuyse, R., Theeboom, M., y Nols, Z. (2013). Sports-based interventions for socially vulnerable youth: Towards well-defined interventions with easy-to-follow out comes? *International Review for the Sociology of Sport*, 48, 471-484.
- Hellison, D. (2011). *Teaching responsibility through physical activity*. Champaign, IL: Human Kinetics.
- INJUVE. (2017). *Informe juventud en España 2016*. Madrid: INJUVE.
- Jiménez Martín, P.J., Durán González, L.J., Gómez Encinas V.F, y Rodríguez Pérez, J. L. (2011). La actividad física y el deporte como instrumentos educativos y de integración social con jóvenes socialmente desfavorecidos: Una experiencia en el programa de aulas-taller y garantía social de la Comunidad de Madrid. En *Valores en movimiento. La actividad física y el deporte como medio de educación en valores* (Investigación en Ciencias del Deporte) (pp. 24-41). Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Jiménez, M. M. (2012). Actuaciones socio-comunitarias y educativas inclusivas con alumnado en riesgo de exclusión social. *Revista de Investigación en Educación*, 2, 62-78.
- Kaztman, R. (2000). Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. En BID-Banco Mundial-CEPAL-IDEC, *La medición de la pobreza: métodos y aplicaciones* (Santiago de Chile, CEPAL) (pp. 275-301).
- Lazano, I., y Madariaga, A. (2018). La experiencia de ocio en las personas con discapacidad. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 31, 109-121.
- López, J. A. (2011). El ocio, consumo, medios de comunicación. En P. Blasco y J. González-Anleo, *Jóvenes Españoles 2010*. Madrid: Fundación SM.
- López-Noguero, F., Sarrate, M. L., y Lebrero, M. P. (2016). El ocio de los jóvenes en situación de vulnerabilidad. Análisis discursivo. *Revista Española de Pedagogía*, 263, 127-145.
- Lorenzo, F. (Coord.). (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Lubans, D. R., Plotnikoff, R. C., y Lubans, N. J. (2012). A systematic review of the impact of physical activity programmes on social and emotional well-being in at-risk youth. *Child and Adolescent Mental Health*, 17, 2-13.
- Lynch, R. (2001). Ocio comercial y consumista. (Documentos de Estudios de Ocio, 18) (167-204). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Madariaga, A., y Romero, S. (2016). Barreras percibidas entre los jóvenes para no participar en actividades de ocio. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(2), 21-26.

- Marques, M., Sousa, C., y Cruz, J. (2013). Estrategias para la enseñanza de competencias de vida a través del deporte en jóvenes en riesgo de exclusión social. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 112, 63-71.
- Martínez, M. E. (2016). *Deporte, integración y políticas sociales en contextos de vulneración*. Madrid: Editorial Académica Española.
- Melendro, M. (2014). Transitar a la vida adulta cuando se es joven y vulnerable, *Metamorfosis. Revista del Centro Reina Sofía sobre adolescentes y juventud*, 1, 31-43.
- Melendro, M., Cruz, L., Iglesias, A., y Monterrat, C. (2014). *Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo de exclusión*. Madrid: UNED.
- Méndez-Giménez, A., Cecchini Estrada, J. A., y Fernández-Río, J. (2016). Pasión por el deporte, actividad física vigorosa y satisfacción con la vida. *Revista de Psicología del Deporte*, 25, 73-79.
- Navarro-Pérez, J. J., Pérez-Cosín, J. A., y Perpiñán, S. (2015). El proceso de socialización de los adolescentes: entre la inclusión y el riesgo. Recomendaciones para una ciudadanía sostenible. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 25, 143-170.
- OIT (2013). *Tendencias mundiales del empleo juvenil 2013. Una generación en peligro*. Ginebra: OIT.
- Ortega, C., Lazcano, I., y Baptista, M. M. (2015). Espacios de ocio para jóvenes, de la monitorización a la autogestión. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 25, 69-89.
- Pascucci, M. (2015). Los jóvenes universitarios y el ocio. *European Scientific Journal*, 1, 166-127.
- Pelegrín Muñoz, A., Garcés de los Fayos Ruíz, E. J., y Cantón Chirivella, E. (2010). Estudio de conductas prosociales y antisociales. Comparación entre niños y adolescentes que practican y no practican deporte. *Información psicológica*, 99, 64-78.
- Pérez Serrano, G., Poza-Vilches, M de F, y Fernández-García. (2016). Criterios de calidad para la intervención con jóvenes en dificultad social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 25, 51-69.
- Rodríguez-Bravo, A. E., De-Juanas, A., y González-Olivares, A. L. (2016). Atribuciones de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social sobre los beneficios del estudio y la inserción laboral. *Revista Española de Pedagogía*, 263, 109-126.
- Rodríguez-Bravo, A. E., López-Noguero, F., y González-Olivares, A. L. (2018). El ocio de los jóvenes vulnerables: importancia, satisfacción y autogestión. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 31, 81-92.

- Ruiz, M., y De-Juanas, A. (2013). Redes sociales, identidad y adolescencia: nuevos retos educativos. *Estudios Sobre Educación*, 25, 95-113.
- Spaaij, R. (2009). Sport as a vehicle for social mobility and regulation of disadvantaged urban youth: Lessons from Rotterdam. *International Review for the Sociology of Sport*, 44(2-3), 247-264.
- Tezanos, J. F. (2005). *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tezanos, J. F., Sotomayor, E., Sánchez Morales, R., y Díaz, V. (2013). *En los bordes de la pobreza. Las familias vulnerables en contextos de crisis*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Trigo, V. (2001). Contextos de ocio y desarrollo humano. (Documentos de Estudios de Ocio, 18) (pp. 207-222). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Valdemoros, M.A. (2010). *Los valores en el ocio físico-deportivo juvenil. Análisis y propuestas educativas*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Valdemoros, M.A., Alonso Ruiz, R.A., y Codina, N. (2018). Actividades de ocio y su presencia en las redes sociales en jóvenes potencialmente vulnerables. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 31, 71-80.
- Valdemoros, M. A., Sanz, E., y Ponce de León, A. (2017). Ocio digital y ambiente familiar en estudiantes de Educación Postobligatoria. *Comunicar*, 50(25), 99-108.